



CIUDAD DE MEXICO
DF

Gaceta Oficial del Distrito Federal

Organo de Difusión del Distrito Federal

OCTAVA EPOCA

27 DE JULIO DE 1998

No. 141

INDICE

DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AVISO DE INICIO DE PROCESO DE ELABORACION DE PROGRAMAS PARCIALES DE
DESARROLLO URBANO 2

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA NUMERO 027 DE LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL SOBRE
CONTRATO DE OBRA PUBLICA 3

SECCION DE AVISOS

COMPAÑIA MINERA LA PARREÑA, S.A. DE C.V. 5

COMPAÑIA MINERA CRESTON, S.A. 20

MINERA EL DRAGON, S.A. 28

MINERA CACHIME, S.A. DE C.V. 36

EXPLORACIONES PEÑALES, S.A. DE C.V. 44

HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V. 56

PANADERIA FATIMA, S.A. DE C.V. 57

EDICTO 58

AVISO 59

DISTRITO FEDERAL**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE ELABORACION DE PROGRAMAS
PARCIALES DE DESARROLLO URBANO**

Aviso de inicio del proceso de elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano de acuerdo a los artículos 23 fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 5° fracción I de su Reglamento, de los siguientes:

No.	PROGRAMA PARCIAL	DELEGACIÓN
1	LOMAS DE TARANGO	ALVARO OBREGÓN
2	EL ROSARIO-PANTACO	AZCAPOTZALCO
3	SAN SIMON-PORTALES	BENITO JUAREZ
4	HIPODROMO	CUAUHTEMOC
5	SANTA MARIA LA RIBERA-ATLAMPA- BUENAVISTA	CUAUHTEMOC
6	SAN MATEO TLALTENANGO Y SANTA ROSA XOCHIAO	CUAJIMALPA
7	ZENTLAPATL-LOMA DEL PADRE	CUAJIMALPA
8	CENTRO DE COYOACAN	COYOACAN
9	LA LENGÜETA	GUSTAVO A. MADERO
10	CERRO DE LA ESTRELLA	IZTAPALAPA
11	SIERRA DE SANTA CATARINA	IZTAPALAPA
12	EL OCOTAL	MAGDALENA CONTRERAS
13	EL GAVILLERO-TIERRA COLORADA- IXTLAHUALTONGO-CHICHICASPA	MAGDALENA CONTRERAS
14	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO
15	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL- EL ZAPOTE	TLAHUAC
16	SAN PEDRO TLAHUAC-EMBARCADERO DE LOS REYES-CIENEGA DE TLAHUAC	TLAHUAC
17	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	TLALPAN
18	MESA DE LOS HORNOS	TLALPAN
19	LA MERCED-TAPO	VENUSTIANO CARRANZA
20	SANTA MARÍA NATIVITAS	XOCHIMILCO
21	SANTA CRUZ ACALPIXCA	XOCHIMILCO

Para mayor información acudir a la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicada en el segundo piso de la Calle Victoria No. 7, esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN
RUBRICA.



SECCION DE AVISOS

AVISO DE FUSION

**COMPAÑIA MINERA LA PARREÑA, S.A. DE C.V.
COMPAÑIA MINERA CRESTON, S.A.
MINERA EL DRAGON, S.A.
MINERA CACHIME, S.A. DE C.V.
EXPLORACIONES PEÑOLES, S.A. DE C.V.**

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de COMPAÑIA MINERA LA PARREÑA, S.A. DE C.V., COMPAÑIA MINERA CRESTON, S.A., MINERA EL DRAGON, S.A., MINERA CACHIME, S.A. DE C.V. y EXPLORACIONES PEÑOLES, S.A. DE C.V., celebradas el 2 de marzo de 1998, aprobaron, entre otros asuntos, su FUSION, subsistiendo la primera como FUSIONANTE y extinguiéndose las demás como FUSIONADAS. Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de FUSIONANTE y FUSIONADAS, celebradas el 13 de marzo de 1998, aprobaron una modificación a la Base Novena de los acuerdos de fusión, por lo que ésta se efectuará con arreglo a las siguientes:

BASES DE FUSION

PRIMERA.- En virtud de la FUSIÓN, Compañía Minera Crestón, S.A., Minera El Dragón, S.A., Minera Cachime, S.A. de C.V. y Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V., se extinguirán como FUSIONADAS, y subsistirá **COMPAÑIA MINERA LA PARREÑA, S.A. DE C.V.**, como FUSIONANTE.

SEGUNDA.- La FUSIÓN surtirá efectos entre las partes a partir de la fecha en que queden protocolizados los presentes acuerdos, y frente a terceros, en el momento en que los acuerdos contenidos en estas Bases queden inscritos en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio de la FUSIONANTE. Para este efecto, se pacta el pago de todas las deudas, quedando su importe en la Tesorería de la FUSIONANTE.

TERCERA.- La FUSIONANTE adquirirá a título universal todos los bienes y derechos de las FUSIONADAS, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa los derechos derivados de las concesiones mineras y solicitudes de concesiones mineras relacionadas en el documento que firmado por FUSIONANTE y FUSIONADAS se integrará al expediente del acta que apruebe la FUSIÓN; así como todas las obligaciones y pasivos de cualquier naturaleza, por lo que asumirá en forma incondicional el capital contable, activos, pasivos y cuentas de orden de las FUSIONADAS a esta fecha.

CUARTA.- En el momento en que surta efectos la FUSIÓN, el capital social de la FUSIONANTE será igual a la suma de su capital pagado, más el capital pagado de las FUSIONADAS, según se indica a continuación:

Compañía Minera Crestón, S.A.	\$	475,094.30
Minera El Dragón, S.A.	\$	7'336,499.70
Minera Cachime, S.A. de C.V.	\$	269,899.80
Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V.	\$	20'750,000.00
Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V.	\$	15'450,000.00

	\$	44'281,493.80

Queda entendido que de las anteriores cantidades ya está excluida la que corresponde a la participación de la FUSIONANTE en el capital de Compañía Minera Crestón, S.A., Minera El Dragón, S.A. y Minera Cachime, S.A. de C.V.

QUINTA.- Por cada una de las acciones que posean en el capital social de las FUSIONADAS, sus accionistas recibirán el número de acciones representativas del capital social de la FUSIONANTE que a continuación se indica, contra la entrega de los títulos que amparan sus acciones para su cancelación.

FUSIONADA	NUMERO DE ACCIONES QUE RECIBEN SUS ACCIONISTAS POR CADA ACCIÓN QUE ENTREGAN
COMPAÑÍA MINERA CRESTÓN, S.A.	0.001
MINERA EL DRAGÓN, S.A.	0.001
MINERA CACHIME, S.A. DE C.V.	0.001
EXPLORACIONES PEÑOLES, S.A. DE C.V.	1.000

SEXTA.- La FUSIONANTE, por virtud de la FUSIÓN, adquiere todos los bienes y derechos de las FUSIONADAS y las sustituye en todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos, negociaciones y operaciones en que las FUSIONADAS sean parte; sin limitación alguna, asumiendo todas y cada una de las responsabilidades que resulten a cargo de las FUSIONADAS, comprometiéndose a cumplir tales obligaciones en los términos, plazos y demás condiciones en que hubieren sido contraídas.

Las FUSIONADAS podrán realizar todas las operaciones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones contraídas, y para ejercitar los derechos adquiridos con anterioridad a la fecha de los presentes acuerdos, en especial los relativos a concesiones mineras, hasta que la FUSIÓN surta sus efectos. Tan pronto ocurra este evento, será la FUSIONANTE la que dará cumplimiento y/o ejercerá los citados obligaciones y derechos.

SEPTIMA.- La FUSIONANTE aceptará como patrón sustituto a todos los empleados de las FUSIONADAS y les reconocerá todos sus derechos, antigüedad, sueldo y prestaciones; por lo tanto, corresponderán a la FUSIONANTE las reservas y su correspondiente inversión que en su caso las FUSIONADAS hubieren constituido para cumplir con las obligaciones que resultaren por pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.

OCTAVA.- La FUSIONANTE notificará a las personas físicas o morales con las que las FUSIONADAS hubieren celebrado convenios, contratos, negociaciones u obligaciones de cualquier índole, que como consecuencia de la FUSIÓN, substituirá a las FUSIONADAS en dichos actos al surtir efectos la FUSIÓN. Asimismo, la FUSIONANTE avisará y/o informará de la FUSIÓN a las autoridades correspondientes para el efecto de que en su oportunidad registren o inscriban a la FUSIONANTE como la nueva titular de los derechos y obligaciones de las FUSIONADAS.

NOVENA.- Los acuerdos contenidos en este instrumento deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse en el periódico oficial del domicilio social de las partes. FUSIONANTE y FUSIONADAS publicarán además su último balance.

DECIMA.- Al surtir efectos la FUSIÓN se procederá al canje de las acciones en las proporciones establecidas en la BASE QUINTA, autorizándose al Consejo de Administración de la FUSIONANTE para que determine la fecha del canje, previo aviso a los señores accionistas.

Lic. Abdón Hernández Esparza
Delegado Especial de las Asambleas de
Accionistas de Fusionante y Fusionadas
Rúbrica.

COMPAÑÍA MINERA LA PARREÑA, S.A. DE C.V.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996

Junto con la opinión de Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Compañía Minera La Parreña, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por lo años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicamos.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable, y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

COOPERS & LYBRAND
DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE

Adrián Jiménez Posada
Contador Público
Rúbrica

México, D.F., 16 de febrero de 1998.

COMPAÑIA MINERA LA PARREÑA, S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

(Miles de pesos)

ACTIVO

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3)	\$ 46,448	\$ 22,083
Compañías afiliadas (Nota 6)	136,105	361,924
Impuesto sobre la renta por recuperar (Nota 3)	15,764	27,060
Otras cuentas por cobrar	<u>533</u>	<u>241</u>
Total activo circulante	<u>\$ 198,850</u>	<u>\$ 411,308</u>
INVERSIONES RESTRINGIDAS (Nota 4)	<u>\$ 953</u>	<u>\$ 10</u>
PROPIEDADES MINERAS Y EQUIPO, neto (Notas 3 y 5)	<u>\$ 15,834</u>	<u>\$ 38,047</u>
OTROS ACTIVOS:		
Inversión en acciones de compañías afiliadas (Nota 3)	<u>\$ 2,726</u>	<u>\$ 2,953</u>
Total activo	<u>\$ 218,363</u>	<u>\$ 452,318</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
Pasivo circulante:		
Compañías afiliadas (Nota 6)	\$ 3,797	\$ 4,232
Cuentas y gastos acumulados por pagar	48,293	84,052
Impuesto al valor agregado por pagar	13,255	43,152
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>22,153</u>	<u>72,417</u>
Total pasivo circulante	<u>\$ 87,498</u>	<u>\$ 203,853</u>
CREDITOS DIFERIDOS (Nota 3)	<u>\$ 1,637</u>	<u>\$ 8,539</u>
CONTINGENCIAS (Nota 7)	\$ -	\$ -
Total pasivo	<u>\$ 89,135</u>	<u>\$ 212,392</u>
Capital contable:		
Capital social (Nota 8)	\$ 32,129	\$ 82,244
Utilidades acumuladas (Nota 9)	98,784	154,451
(Insuficiencia) exceso en la actualización del capital (Nota 3)	<u>(1,685)</u>	<u>3,231</u>
Total capital contable	<u>\$ 129,228</u>	<u>\$ 239,926</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 218,363</u>	<u>\$ 452,318</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

COMPañA MINERA LA PARREÑA, S. A. DE C. V.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)
(Miles de pesos)

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	<u>\$ 58,395</u>	<u>\$ 47,128</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:		
Costo de los servicios	\$ 35,869	\$ 14,329
Gastos generales y administrativos	9,738	1,303
Gastos de exploración	19,119	19,252
Depreciación y amortización	<u>1,242</u>	<u>134</u>
	<u>\$ 65,968</u>	<u>\$ 35,018</u>
(Pérdida) utilidad de operación	<u>(\$ 7,573)</u>	<u>\$ 12,110</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Productos financieros, netos	(\$ 11,606)	(\$ 8,235)
Pérdida (utilidad) en cambios, neta	360	(1,429)
Pérdida por posición monetaria	<u>8,481</u>	<u>5,482</u>
	<u>(\$ 2,765)</u>	<u>(\$ 4,182)</u>
OTROS INGRESOS, netos	<u>(\$131,275)</u>	<u>(\$266,557)</u>
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	<u>\$ 126,467</u>	<u>\$ 282,849</u>
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA:		
Del año (Nota 11)	\$ 34,988	\$ 77,554
Diferido	<u>2,492</u>	<u>14,296</u>
	<u>\$ 37,480</u>	<u>\$ 91,850</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 88,987</u>	<u>\$ 190,999</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



COMPañA MINERA LA PARREÑA, S. A. DE C. V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
R.F.C. MPA-850316-1D1
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)
(Miles de pesos)

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
OPERACION:		
Utilidad neta del año	\$ 88,987	\$ 190,999
Cargos (créditos) a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	1,242	134
Impuesto sobre la renta por recuperar	11,296	14,562
Créditos diferidos	<u>(6,902)</u>	<u>8,539</u>
	\$ 94,623	\$ 214,234
Aumento (disminución) en recursos de operación:		
Cuentas por cobrar	(292)	8,093
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(35,759)	(39,504)
Impuesto sobre la renta por pagar	(50,264)	36,165
Impuesto al valor agregado por pagar	<u>(29,897)</u>	<u>23,098</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>(\$ 21,589)</u>	<u>\$ 242,086</u>
FINANCIAMIENTO:		
Disminución de capital social	\$ -	(\$ 22,786)
Compañías afiliadas	225,384	-
Dividendos pagados	<u>(197,867)</u>	<u>(221,268)</u>
Recursos (utilizados) obtenidos en actividades de financiamiento	<u>\$ 27,517</u>	<u>(\$244,054)</u>
INVERSION:		
Inversión en (venta de) propiedades y equipo	(\$ 19,153)	\$ 28,620
Inversiones restringidas	943	10
Inversión en acciones	<u>(227)</u>	-
Recursos (obtenidos) utilizados en actividades de inversión	<u>(\$ 18,437)</u>	<u>\$ 28,630</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones en valores temporales	<u>\$ 24,365</u>	<u>(\$ 30,598)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

COMPAÑÍA MINERA LA PARREÑA, S. A. DE C. V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(Miles de pesos)

1. **FUSION DE COMPAÑÍAS AFILIADAS:**

Los Accionistas de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V., Minera El Dragón, S.A., Compañía Minera Crestón, S.A., Minera Cachime, S.A. de C.V., y Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V. -compañías afiliadas-, planean realizar la fusión de esas empresas durante el primer semestre de 1998, la primera como empresa fusionante y las siguientes como empresas fusionadas. Para efectos contables y de información financiera, los activos, pasivos y capital contable de las compañías fusionadas serán incorporados en los registros contables de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V. con base en los balances que sean practicados a la fecha que los Accionistas determinen en su oportunidad.

La fusión surtirá efectos legales entre las partes y ante terceros en el momento en que los acuerdos relativos queden inscritos en el Registro Público de Comercio.

2. **ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y EVENTOS RELEVANTES:**

El objetivo principal de la Compañía es la adquisición, transmisión, exploración y explotación, bajo cualquier título legal de concesiones mineras y derechos relacionados con las mismas, así como la realización de todo acto que sea necesario, consecuencia o se relacione con la industria minerometalúrgica. Compañía Minera La Parreña, es una compañía subsidiaria de Minas Peñoles, S. A. de C. V. que a su vez es subsidiaria de Industrias Peñoles, S. A. de C. V.

El 6 de mayo de 1996 la Compañía adquirió de Minera Antares, S.A. de C.V. -compañía afiliada- los derechos derivados de ocho concesiones mineras y los activos fijos que integran el proyecto denominado "Rey de Plata" por un importe de \$20,916. El 28 de mayo de 1996 la Compañía celebró con Dowa Mining Co. Ltd. y Sumitomo Corporation, un contrato de opción de compra de los derechos sobre tales concesiones mineras y ciertos activos fijos que integran el proyecto "Rey de Plata". Las principales características y condiciones del contrato, se resumen como sigue:

- a) Las compañías acuerdan explorar conjuntamente el proyecto por un período de 18 meses, plazo en el que la opción puede ser ejercida.
- b) Dowa Mining Co. Ltd y Sumitomo Corporation invertirán \$600,000 dólares para efectuar trabajos de exploración en el proyecto; en caso de ejercer la opción, la parte que no se haya gastado se tomará a cuenta del precio convenido por la compra del proyecto (\$4,500,000 dólares).
- c) Si la opción se ejerce, la compra del proyecto se realizará a través de Minera Tizapa, S. A. de C. V., -compañía afiliada- la cual recibirá aportaciones por \$4,500,000 dólares (precio del proyecto) de Dowa Mining, Sumitomo y Minas Peñoles en proporción a la participación accionaria que esas empresas mantienen en Minera Tizapa (39%, 10% y 51%, respectivamente).

En noviembre de 1997 Dowa Mining Co. Ltd y Sumitomo Corporation ejercieron la opción de compra de los derechos sobre concesiones mineras y ciertos activos fijos del proyecto "Rey de plata" a través de la Compañía denominada Minera Rey de Plata, S.A. de C.V. (quien pagó los \$4,500,000 dólares antes mencionados) en lugar de Minera Tizapa, como originalmente se había convenido.

Por otra parte, en marzo de 1995 la Compañía celebró con Minera Penmont, S. A. de C. V., (compañía afiliada), un contrato de exploración minera y promesa de cesión de derechos de las concesiones mineras que integran el proyecto "Mezcala"; dicho contrato concede a Minera Penmont, el derecho a llevar a cabo trabajos de exploración por un plazo de 24 meses, el cual fue ampliado a 48 meses, mediante convenio modificatorio celebrado el 2 de enero de 1996, recibiendo como contraprestación la cantidad de \$6,500,000 dólares, los cuales, en su caso, se tomarían a cuenta del precio de la opción de compra de los derechos sobre las concesiones mineras, el cual asciende a \$9,000,000 de dólares.

La opción de compra se podrá ejercer siempre y cuando Minera Penmont haya cumplido con la obligación (establecida en el contrato) de invertir por lo menos \$8,500,000 dólares en los lotes del proyecto Mezcala y que haya efectuado el estudio de factibilidad correspondiente. En abril de 1996, las compañías acordaron que esta obligación se considerará cumplida, si Minera Penmont invierte parcial o totalmente los \$8,500,000 dólares en los lotes "Xochipala", cuyos derechos fueron adquiridos por Minera Penmont en 1996.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A continuación se resumen las políticas contables más importantes:

a) Bases de preparación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y la presentación a pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1997.

La inflación determinada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1997 y 1996, fue del 15.7 y 27.7%, respectivamente.

b) Nuevo pronunciamiento de contabilidad-

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. emitió, con vigencia a partir del 1° de enero de 1997, el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10, que modifica los métodos de actualización de los activos no monetarios y establece como regla general para su actualización el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, que será aplicado sobre los saldos determinados al 31 de diciembre de 1996. No obstante lo anterior, se permite la opción de que la maquinaria y equipos de origen extranjero y su depreciación respectiva, se actualicen mediante indización específica, siempre que exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen.

Esta actualización se efectuará utilizando el índice de precios al consumidor del país de origen y convirtiendo la moneda extranjera al tipo de cambio de mercado al momento de la valuación. Para la primera aplicación de este método alterno, los saldos iniciales serán los del 31 de diciembre de 1996.

c) Inversiones temporales -

Estas inversiones son de alta liquidez y se expresan al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de mercado.

d) Fondo de inversión para investigación y desarrollo de tecnología-

Las aportaciones al fondo de inversión en fideicomiso para investigación y desarrollo de tecnología, se reconocen como inversiones en valores temporales de uso restringido.

Los intereses generados por el fondo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Las erogaciones por investigación y desarrollo de tecnología, se registran en los gastos del período cuando se incurren.

e) Inversiones en acciones -

Las inversiones en acciones de compañías afiliadas se registran a su costo de adquisición y se actualizan utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

f) Propiedades mineras y equipos-

Las propiedades y equipos (excepto concesiones mineras y terrenos) se registran al costo de adquisición y se actualizan como sigue:

- Hasta 1996, a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes registrados ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- A partir de 1997, el costo de reposición de las propiedades y equipo de origen nacional determinado al 31 de diciembre de 1996, recibió el tratamiento de costo histórico el cual se actualiza, en lo sucesivo, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La maquinaria y equipo que se identifica en su adquisición como de origen extranjero, se controla en la moneda del país de origen tomando como base el valor actualizado al 31 de diciembre de 1996, se actualiza utilizando el índice de precios al consumidor del país de origen y se convierte a pesos, al tipo de cambio de mercado vigente al cierre del ejercicio. A continuación se presentan la inflación y el tipo de cambio del principal país que se identifica como origen de la maquinaria y equipo importado:

<u>País</u>	Inflación	Tipo de cambio al 31 de diciembre (Pesos mexicanos)	
		1997	1996
USA	1.92%	\$ 8.0833	\$ 7.8509
=====	=====	=====	=====

El cambio en el método de actualización se hizo para cumplir con el nuevo pronunciamiento emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través del 5 documento de adecuaciones al Boletín B10 modificado y sus efectos no se cuantificaron porque para ello hubiera sido necesaria la preparación de los avalúos de las propiedades y equipos.

El costo de las concesiones mineras y de los terrenos se actualizó en 1997 y 1996, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula aplicando al valor actualizado de las propiedades y equipo, los factores utilizados de acuerdo con la vida útil de los activos.

El mantenimiento y las reparaciones son cargados a gastos cuando se incurren. El mantenimiento mayor y las reposiciones son capitalizados después de ajustar el valor en libros de los activos reemplazados.

g) Impuesto sobre la renta-

La provisión para el impuesto sobre la renta fue calculada sobre un resultado fiscal que difiere de la utilidad contable por existir diferencias en el reconocimiento de ingresos y gastos para propósitos contables y fiscales. Los cargos y créditos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que no son recurrentes y que se estima se reversarán en un período definido de tiempo.

h) Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, afectando los resultados del período como parte del costo integral de financiamiento.

i) Efectos de actualización de la inversión de los accionistas -

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de los resultados acumulados, se determina aplicando factores derivados del INPC a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se generaron los resultados y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo original.

j) (Insuficiencia) exceso en la actualización del capital-

La (insuficiencia) exceso en la actualización del capital, está representado por el resultado por tenencia de activos no monetarios, el cual se deriva, a partir de 1997, de comparar la indización específica (el valor de avalúo o de reposición hasta 1996) de las propiedades y equipos, frente al valor que resulta de actualizar estos activos con factores derivados del INPC.

k) Resultado integral de financiamiento-

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, las diferencias cambiarias y la ganancia o pérdida por posición monetaria. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa el efecto de aplicar factores derivados del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios al inicio de cada uno de los meses del ejercicio.

l) Gastos de exploración-

Los gastos de exploración efectuados en la localización de nuevos yacimientos de mineral se identifican por proyecto y se aplican a resultados conforme se incurren.

m) Uso de estimaciones-

La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones, basadas en las circunstancias, que pueden afectar los montos reportados de activos y pasivos. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones.

n) Reclasificaciones-

Algunas cifras de 1996 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las de 1997.

4. INVERSIONES RESTRINGIDAS:

En noviembre de 1988 Compañía Minera La Parreña, S. A. de C. V. constituyó un fondo de inversión en fideicomiso irrevocable, con el propósito de promover la investigación y desarrollo de tecnología propia.

El fideicomitente no podrá disponer de las aportaciones entregadas en fideicomiso, para fines que no sean los previstos en el contrato respectivo. Si dispusiera de ellos para fines distintos, la cantidad dispuesta causará impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 1997 se tienen comprometidas aportaciones al fondo de inversión para investigación y desarrollo de tecnología por \$2,291 (\$942 en 1996), mediante la emisión de un pagaré, con vencimiento el 25 de marzo de 1998. Las aportaciones comprometidas en 1996, fueron liquidadas el 13 de febrero de 1997.

5. PROPIEDADES MINERAS Y EQUIPO:

La inversión neta en propiedades mineras y equipo al 31 de diciembre de 1997 y 1996, se integra como sigue:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Concesiones mineras	\$ 9,096	\$ 31,246
Terrenos	2,000	1,181
Maquinaria y equipo	5,643	5,736
	-----	-----
Total acumulado	\$ 16,739	\$ 38,163
Depreciación y amortización acumulada	905	116
	-----	-----
Inversión neta	\$ 15,834	\$ 38,047
	=====	=====

En 1997, el valor de la maquinaria y equipo fue rectificado con base en una revisión que efectuaron los peritos valuadores a los valores reportados al 31 de diciembre de 1996. La rectificación tuvo el efecto de reducir el activo fijo e incrementar la insuficiencia en la actualización del capital en \$1.8 millones en 1997.

6. PARTES RELACIONADAS:

En 1997 y 1996, la Compañía celebró diversas transacciones de negocios con entidades relacionadas, como se indica a continuación:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Ingresos por-		
Servicios de prospección y venta de activo fijo y financiamientos otorgados	\$ 75,281	\$ 47,196
Cesión de derechos	144,725	292,791
	=====	=====
Gastos por-		
Servicios administrativos	\$ 26,476	\$ 100
Servicios de exploración	17,585	30,738
	=====	=====

Adicionalmente, en 1996 la Compañía recibió de una compañía afiliada \$24,833 por concepto de anticipos para gastos de prospección, misma que se efectuó parcialmente en 1997.

Los saldos provenientes de transacciones efectuadas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 1997 y 1996, se analizan como sigue:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Por cobrar-		
Química del Rey, S. A. de C. V.	\$129,718	\$ 99,619
Minera Peñoles de Argentina, S.A.	2,923	-
Minera Penmont, S.A. de C.V.	2,133	-
Compañía Minera Crestón, S.A.	575	-
Minera Peñoles del Perú, S.A.	397	-
Minera Proaño, S.A. de C.V.	349	-
Compañía Fresnillo, S. A. de C. V.	-	233,668
Minera Antares, S. A. de C. V.	-	28,557
Otras empresas	10	80
	-----	-----
	\$136,105	\$361,924
	=====	=====
Por pagar-		
Exploraciones Peñoles, S. A. de C. V.	\$ 3,195	\$ 3,748
Servicios de Exploración, S. A. de C. V.	562	-
Fresnillo Servicios, S. A. de C. V.	40	484
	-----	-----
	\$ 3,797	\$ 4,232
	=====	=====

Las cuentas por cobrar y por pagar derivadas de operaciones no comerciales, generan y causan intereses a tasas variables determinadas en base a las tasas de interés prevalecientes en el mercado.

7. PASIVO DE CONTINGENCIA:

La Compañía tiene la responsabilidad contingente que pudiera surgir como resultado de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales.

8. ACUERDO DE ACCIONISTAS Y CAPITAL SOCIAL:

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1997, se acordó el pago de dividendos a los accionistas por la cantidad de \$197,867, de los cuales \$50,115 fueron aplicados contra la actualización del capital social.

Como consecuencia del acuerdo anterior, el capital social de la Compañía, al 31 de diciembre de 1997 y 1996, queda representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100 pesos cada una, como sigue:

	<u>Acciones</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Acciones Serie "A" que sólo pueden ser adquiridas por mexicanos o sociedades mexicanas	139,050	\$ 13,905	\$ 13,905
Acciones Serie "B" de suscripción libre	15,450	1,545	1,545
	-----	-----	-----
	154,500	\$ 15,450	\$ 15,450

Mas:

Actualización de las aportaciones de los accionistas	-	66,794	66,794
Menos:			
Dividendos decretados de la actualización del capital	-	(50,115)	-
	-----	-----	-----
Capital social actualizado	154,500	\$ 32,129	\$ 82,244
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, el capital social nominal está integrado por un capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, de \$50 y por un capital variable que puede ser ilimitado.

9. UTILIDADES ACUMULADAS:

Los dividendos que se paguen estarán libres de impuestos, si se pagan de la cuenta utilidad fiscal neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso de la CUFIN estarán sujetos al entero del impuesto sobre dividendos a la tasa del 34% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.515. El impuesto determinado será a cargo de la Empresa y constituye un pago definitivo.

La utilidad neta del año de la Compañía, está sujeta al requisito legal que establece que el 5% de la misma debe destinarse a incrementar la reserva legal hasta que el monto de ésta sea igual al 20%, del capital social. A la fecha Compañía Minera la Parreña ha cubierto en su totalidad dicho porcentaje. Esta reserva no es susceptible de distribuirse durante la existencia de la Compañía, excepto como dividendos en acciones.

No se determinó ni pago participación de utilidades a los trabajadores en virtud que la Compañía no tiene empleados.

10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, la Compañía tenía activos y pasivos en moneda extranjera como sigue:

	Miles de dólares	

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Activo	\$4,032	\$1,953
Pasivo	255	485
	-----	-----
Activo neto	\$3,777	\$1,468
	=====	=====

Los saldos en moneda extranjera que se resumen en el cuadro anterior, fueron convertidos a moneda nacional al tipo de cambio al cual la Compañía tenía acceso al 31 de diciembre de 1997 y 1996 (\$8.0833 y \$7.8509 por dólar, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 1997, Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V. tenía maquinaria y equipo de origen extranjero por un importe de \$335,079 dólares.

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO AL ACTIVO (IA):

Compañía Minera La Parreña, S. A. de C. V. determinó el impuesto sobre la renta y al activo sobre una base individual y considerando el régimen aplicable a su ejercicio fiscal. La Compañía es una empresa controlada por Industrias Peñoles, S. A. de C. V. (controladora), quien determina el impuesto sobre la renta y al activo sobre una base consolidada, en los términos de la legislación fiscal vigente.

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos, actualizados en el caso de propiedades y equipo, deducidos de algunos pasivos. De acuerdo a la legislación fiscal vigente la empresa debe pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR e IA.

COMPAÑÍA MINERA CRESTON, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

JUNTO CON LA OPINIÓN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Compañía Minera Creston, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Compañía Minera Creston, S.A., -en etapa preoperatoria- al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicamos.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la Nota 5, al 31 de diciembre de 1997 la Compañía tiene pérdidas acumuladas que exceden el importe en capital social, colocándola en una de las causas de disolución establecidas por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
2. Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de costos históricos, en consecuencia, no reconocen los efectos de la inflación tal como lo requieren las disposiciones del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. La Compañía no determinó dichos efectos, aún cuando se estima que son importantes en atención al monto y antigüedad de la inversión de los Accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En nuestra opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros que se acompañan no presentan la situación financiera de Compañía Minera Creston, S.A., -en etapa preoperatoria- al 31 de diciembre de 1997 y 1996, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

COOPERS & LYBRAND
DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE

Adrián Jiménez Posada
Contador Público
Rúbrica.

México, D.F., 16 de febrero de 1998.

COMPAÑIA MINERA CRESTON, S. A.
R.F.C. MCR-600422-2L8

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	\$ 25,055	\$ 30,352
Compañías afiliadas (Nota 3)	1,171	48,300,000
Impuesto sobre la renta por recuperar	231,699	-
	-----	-----
Total activo	\$ 257,925	\$ 48,330,352
	=====	=====

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO CIRCULANTE:		
Compañías afiliadas (Nota 3)	\$ 963,199	\$ 328,900
Impuesto al valor agregado por pagar	-	6,205,393
Impuesto sobre la renta por pagar	-	13,240,282
	-----	-----
Total pasivo	\$ 963,199	\$ 19,774,575
	-----	-----
CAPITAL CONTABLE:		
Capital social (Nota 4)	\$ 600,400	\$ 1,687,800
Utilidades (pérdidas) acumuladas (Nota 5)	(1,305,674)	26,867,977
	-----	-----
Total capital contable	(\$ 705,274)	\$ 28,555,777
	-----	-----
Total pasivo y capital con - table	\$ 257,925	\$ 48,330,352
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

COMPAÑIA MINERA CRESTON, S. A.**ESTADOS DE RESULTADOS**
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$ 586,862	\$ 302,659
	-----	-----
GASTOS (PRODUCTOS) FINANCIEROS, NETOS	995,749	(10,527)
	-----	-----
OTROS INGRESOS (NOTA 3)	\$ -	(\$ 42,000,000)
	-----	-----
(Pérdida) utilidad antes de la provisión para el impues- to sobre la renta y del be- neficio por amortización de pérdidas fiscales	(\$ 1,582,611)	\$ 41,707,868
	-----	-----
PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ -	\$ 13,916,707
BENEFICIO POR AMORTIZACION DE PERDIDAS FISCALES (NOTA 6)	-	(670,142)
	-----	-----
	\$ -	\$ 13,246,565
	-----	-----
(Pérdida) utilidad neta del año	(\$1,582,611)	\$28,461,303
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



COMPAÑIA MINERA CRESTON, S. A.
R.F.C. MCR-600422-2L8

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
OPERACION:		
(Pérdida) utilidad neta del año	(\$ 1,582,611)	\$28,461,303
Aumento (disminución) en recursos de operación:		
Compañías afiliadas	48,933,128	(47,971,100)
Impuesto sobre la renta por pagar	(13,471,981)	13,297,732
Impuesto al valor agregado por pagar	(6,205,393)	6,205,393
	-----	-----
Recursos generados por (utilizados en) las operaciones efectuadas	\$27,673,143	(\$ 6,672)
	-----	-----
FINANCIAMIENTO:		
Dividendos decretados	(\$27,678,440)	\$ -
	-----	-----
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(\$27,678,440)	\$ -
	-----	-----
Disminución en efectivo e inversiones temporales	(\$ 5,297)	(\$ 6,672)
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

COMPAÑÍA MINERA CRESTON, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996**1. DISOLUCION ANTICIPADA, REVOCACION DE LA MISMA Y FUSION DE COMPAÑIAS AFILIADAS:**

El 19 de septiembre de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Minera Crestón, S. A. decretó la disolución anticipada de la empresa por así convenir a los intereses de los accionistas; con ese motivo se designó un liquidador, a quien se encomendó la liquidación de la Compañía dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la Asamblea antes mencionada. El 27 de septiembre de 1996 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas revocó los acuerdos de disolución anticipada, por lo cual la liquidación de la Compañía quedó sin efecto.

Los Accionistas de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V., Minera El Dragón, S.A., Compañía Minera Crestón, S.A., Minera Cachime, S.A. de C.V., y Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V.-compañías afiliadas-, planean realizar la fusión de esas empresas durante el primer semestre de 1998, la primera como empresa fusionante y las siguientes como empresas fusionadas. Para efectos contables y de información financiera, los activos, pasivos y capital contable de las compañías fusionadas serían incorporados en los registros contables de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V. con base en los balances que sean practicados a la fecha que los Accionistas determinen en su oportunidad.

La fusión surtiría efectos legales entre las partes y ante terceros en el momento en que los acuerdos relativos queden inscritos en el Registro Público de Comercio.

2. ACTIVIDADES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Compañía Minera Crestón, S. A., fue constituida el 22 de abril de 1960, siendo sus principales objetivos sociales, ejecutar todos los actos tendientes o relacionados con la explotación de minas y operación de plantas de beneficio y concesiones para tales plantas, así como, la compra, venta y comercio en general de toda clase de minerales y metales.

Compañía Minera Crestón, S. A. es una subsidiaria de Minas Peñoles, S.A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Industrias Peñoles, S. A. de C. V. Al 31 de diciembre de 1997, la Empresa se encuentra en etapa preoperatoria.

Las principales políticas contables observadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación-

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, en consecuencia, no reconocen los efectos de la inflación que establecen las disposiciones del Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

b) Inversiones temporales -

Estas inversiones son de alta liquidez y se expresan al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de mercado.

c) Gastos preoperatorios -

Los derechos sobre concesiones mineras son registrados como un activo y sujetos a amortización en el transcurso del ejercicio, los demás gastos efectuados en la etapa preoperatoria son registrados directamente en los resultados del año en que se incurrían.

3. PARTES RELACIONADAS:

En 1997 y 1996 Compañía Minera Crestón, S. A. celebró transacciones de negocios con entidades relacionadas, como se indica a continuación:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Ingresos (gastos) derivados de operaciones con entidades relacionadas - Ingresos por cesión de derechos (1)	\$ -	\$42,000,000
Gastos por servicios de exploración y administrativos	(500,284)	(286,222)
	=====	=====

(1) En 1996, la Compañía cedió por \$42,000,000 a Compañía Minera las Torres, S.A. de C.V. (compañía afiliada), los derechos de la concesión minera de exploración del lote denominado "La Sultana"

Los saldos provenientes de transacciones efectuadas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 1997 y 1996, se analizan como sigue:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Cuentas por cobrar-		
Minas Peñoles, S. A. de C. V.	\$ 1,171	\$ -
Compañía Minera Las Torres, S. A. de C. V.	-	48,300,000
	-----	-----
	\$ 1,171	\$ 48,300,000
	=====	=====

Cuentas por pagar-

Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V.	\$ 574,688	\$ -
Industrias Peñoles, S. A. de C.V.	388,511	-
Exploraciones Peñoles, S. A. de C. V.	-	328,900
	-----	-----
	\$ 963,199	\$ 328,900
	=====	=====

4. CAPITAL SOCIAL

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1997 se acordó reducir el capital social en la cantidad de \$1,087,400, para amortizar pérdidas acumuladas. Como consecuencia de la disminución de capital aprobada y para conservar los porcentajes de acciones, se retiraron de la circulación 8,155,500 acciones Serie "A" y 2,718,500 acciones Serie "B".

Como consecuencia de la resolución anterior, al 31 de diciembre de 1997 y 1996 el capital social de la Compañía queda representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$0.10 cada una, como sigue:

Acciones	Importe
-----	-----

	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Acciones Serie "A" que sólo pueden ser adquiridas por mexicanos o sociedades mexi- canas	4,503,000	12,658,500	\$ 450,300	\$ 1,265,850
Acciones Serie "B" de suscripción libre	1,501,000	4,219,500	150,100	421,950
	-----	-----	-----	-----
	6,004,000	16,878,000	\$ 600,400	\$ 1,687,800
	=====	=====	=====	=====

5. PERDIDAS ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre de 1997, la Compañía tiene pérdidas acumuladas que exceden el importe de su capital social, colócala en una de las causas de disolución establecidas por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

6. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES (PTU):

Compañía Minera Crestón, S. A. determinó, su resultado fiscal sobre una base individual y considerando el régimen aplicable a su ejercicio fiscal. La Compañía es una empresa controlada por Industrias Peñoles, S. A. de C. V. (Controladora), quien determina el Impuesto sobre la Renta y al Activo sobre una base consolidada en los términos de la legislación fiscal vigente.

En 1996 la Compañía obtuvo una utilidad fiscal por \$40,931,503 la cual fue abatida parcialmente mediante la amortización de las pérdidas fiscales de 1991 a 1993 y la de 1995 por un importe total de \$1,971,006. Como consecuencia de la amortización anterior, en 1996 se obtuvo el beneficio de reducir el Impuesto sobre la Renta en \$670,142.

En 1997 la Compañía obtuvo una pérdida fiscal por un importe \$4,083,767, la cual podrá ser amortizada contra las utilidades fiscales que se obtengan en los próximos años conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con lo cual tendrá el beneficio de reducir el Impuesto sobre la Renta a la tasa vigente en el año de la amortización (34% en 1998).

No se determinó participación de utilidades a los trabajadores en virtud de que la Compañía no tiene empleados.

MINERA EL DRAGON, S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996

Junto con la Opinión de Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Minera El Dragón, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Minera El Dragón, S.A., -en etapa preoperatoria- al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicamos.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3, los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de costos históricos, en consecuencia, no reconocen los efectos de la inflación tal como lo requieren las disposiciones del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. La Compañía no determinó dichos efectos, aún cuando se estima que son importantes en atención al monto y antigüedad de la inversión de los Accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En nuestra opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros que se acompañan no presentan la situación financiera de Minera El Dragón, S.A. -en etapa preoperatoria- al 31 de diciembre de 1997 y 1996, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

COOPERS & LYBRAND
DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE
Adrián Jiménez Posada
Contador Público
Rúbrica.

México, D.F., 16 de febrero de 1998.

MINERA EL DRAGON, S. A.
R.F.C. MDR-681008-5NO

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE

DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	\$ 3,140,517	\$ 2,778,762
Impuesto sobre la renta por recuperar	246,462	236,726
Otras cuentas por cobrar	3,859	-
Estimación de cuentas incobrables	(204,551)	(204,551)
	-----	-----
Total activo	\$ 3,186,287	\$ 2,810,937
	=====	=====

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTABLE:		
Capital social (Nota 5)	\$ 8,213,000	\$ 8,213,000
Pérdidas acumuladas	(5,026,713)	(5,402,063)
	-----	-----
Total capital contable	\$ 3,186,287	\$ 2,810,937
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MINERA EL DRAGON, S.A.
R.F.C. MDR-681008-5NO

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$ 25,456 -----	\$ 17,583 -----
RESULTADO FINANCIERO:		
Productos financieros, netos	(\$ 343,558)	(\$ 327,377)
Diferencia en cambios, neta	(57,248) -----	(57,686) -----
	(\$ 400,806) -----	(\$ 385,063) -----
OTROS INGRESOS, Netos	\$ - -----	(\$ 1,736,329) -----
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta y del beneficio por amortización de pérdidas fiscales	\$ 375,350 -----	\$ 2,103,809 -----
PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA BENEFICIO POR AMORTIZACION DE PERDIDAS FISCALES (NOTA 6)	\$ - -----	\$ 538,622 -----
	- -----	(538,622) -----
	\$ - -----	\$ - -----
Utilidad neta del año	\$ 375,350 =====	\$ 2,103,809 =====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



MINERA EL DRAGON, S. A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA****POR LOS AÑOS TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)**

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
OPERACION:		
Utilidad neta del año	\$ 375,350	\$ 2,103,809
Aumento (disminución) en recursos de operación:		
Otras cuentas por cobrar	(3,859)	-
Impuesto sobre la renta por pagar	(9,736)	42,174
	-----	-----
Recursos generados por las operaciones efectuadas	\$ 361,755	\$ 2,145,983
	-----	-----
Aumento en efectivo e inver- siones en valores temporales	\$ 361,755	\$ 2,145,983
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MINERA EL DRAGON, S.A**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996****1. DISOLUCION ANTICIPADA, REVOCACION DE LA MISMA Y FUSION DE COMPAÑIAS AFILIADAS:**

El 19 de septiembre de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Minera El Dragón, S. A. decretó la disolución anticipada de la empresa por así convenir a los intereses de los accionistas; con ese motivo se designó un liquidador, a quien se encomendó la liquidación de la Compañía dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la Asamblea antes mencionada. El 27 de septiembre de 1996 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas revocó los acuerdos de disolución anticipada, por lo cual la liquidación de la Compañía quedó sin efecto.

Los Accionistas de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V., Minera El Dragón, S.A., Compañía Minera Crestón, S.A., Minera Cachime, S.A. de C.V., y Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V.-compañías afiliadas-, planean realizar la fusión de esas empresas durante el primer semestre de 1998, la primera como empresa fusionante y las siguientes como empresas fusionadas. Para efectos contables y de información financiera, los activos, pasivos y capital contable de las compañías fusionadas serían incorporados en los registros contables de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V. con base en los balances que sean practicados a la fecha que los Accionistas determinen en su oportunidad.

La fusión surtiría efectos legales entre las partes y ante terceros en el momento en que los acuerdos relativos queden inscritos en el Registro Público de Comercio.

2. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y EVENTOS RELEVANTES:

Minera El Dragón, S. A., fue constituida el 8 de octubre de 1968, siendo sus principales objetivos sociales, el adquirir, enajenar, gravar o disponer de concesiones mineras y derechos para la explotación de minas, así como adquirir, construir y en cualquier forma operar plantas de beneficio o concesiones para tales plantas.

Minera El Dragón, S.A. es una compañía subsidiaria de Minas Peñoles, S.A. de C.V. que a su vez es subsidiaria de Industrias Peñoles, S.A. de C.V.; al 31 de diciembre de 1997, la empresa se encuentra en etapa preoperatoria.

El 2 de marzo de 1995, la Compañía celebró con Minera Penmont, S.A. de C.V.(compañía afiliada), un contrato de exploración minera y promesa de cesión de derechos derivados del lote "Xochipala". El contrato durante su vigencia le otorga el derecho a Minera Penmont, S.A. de C.V. de construir las instalaciones realizar las obras necesarias y, en general llevar a cabo los actos necesarios tendientes a una exploración técnicamente racional del lote "Xochipala"; Así como la opción de adquirir los derechos derivados de la concesión minera de dicho lote, por lo cual Minera Penmont pagaría \$223,500 dólares. El 12 de marzo de 1996 Minera Penmont, S.A. de C.V. ejerció la opción de compra de los derechos derivados de la concesión minera del lote "Xochipala".

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

A continuación se resumen las políticas contables mas importantes:

a) Bases de preparación-

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, en consecuencia, no reconocen los efectos de la inflación que establecen las disposiciones del Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

b) Inversiones temporales -

Estas inversiones son de alta liquidez y se expresan al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de mercado.

c) Gastos preoperatorios-

Los derechos sobre concesiones mineras son registrados como un activo y sujetos a amortización en el transcurso del ejercicio; los demás gastos efectuados en la etapa preoperatoria son registrados directamente en los resultados del año en que se incurren.

4. PARTES RELACIONADAS:

En 1997 y 1996 Minera El Dragón, S. A. celebró transacciones de negocios con entidades relacionadas, como se indica a continuación:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Productos (gastos) derivados de servicios con entidades relacionadas -		
Ingresos por cesión de derechos y servicios	\$ -	\$ 1,696,209
Gastos por servicios de exploración y administrativos	(7,811)	(4,896)
	=====	=====

5. CAPITAL SOCIAL-

El capital social de Minera El Dragón S.A., al 31 de diciembre de 1997 y 1996 está representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$0.10 cada una, como sigue:

	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Acciones Serie "A" que sólo pueden ser adquiridas por mexicanos o sociedades mexicanas	61,597,500	\$ 6,159,750
Acciones Serie "B" de suscripción libre	20,532,500	2,053,250
	-----	-----
	82,130,000	\$8,213,000
	=====	=====

6. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES (PTU):

Mínera El Dragón, S. A. determinó su resultado fiscal sobre una base individual y considerando el régimen aplicable a su ejercicio fiscal. La Compañía es una empresa controlada por Industrias Peñoles, S. A. de C. V. (Controladora), quien determina el Impuesto sobre la Renta y al Activo sobre una base consolidada en los términos de la legislación fiscal vigente.

En 1996 la Compañía obtuvo una utilidad fiscal por \$1,584,183 la cual fue abatida parcialmente mediante la amortización de las pérdidas fiscales de 1991, con lo cual se obtuvo el beneficio de abatir el Impuesto sobre la Renta en \$538,622.

Las pérdidas fiscales remanentes podrán ser amortizadas contra las utilidades fiscales que se obtengan en los próximos años conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con lo cual tendrá el beneficio de reducir el Impuesto sobre la Renta a la tasa vigente en el año de la amortización (34% en 1998). Las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 1997, se analizan como sigue:

<u>Año de la</u> <u>pérdida</u>	<u>Importe</u>
1991 (remanente)	\$ 169,459
1992	183,210
1993	1,172,896
1994	303,593
1997	66,341

Total	\$ 1,895,499
	=====

La Compañía no determinó participación de utilidades a los trabajadores, debido a que no tiene empleados.

MINERA CACHIME, S.A. DE C.V.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996

Junto con la Opinión de Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Minera Cachime, S.A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales de Minera Cachime, S.A. de C.V., -en etapa preoperatoria- al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicamos.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de costos históricos, en consecuencia, no reconocen los efectos de la inflación tal como lo requieren las disposiciones del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. La Compañía no determinó dichos efectos, aún cuando se estima que son importantes en atención al monto y antigüedad de la inversión de los Accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En nuestra opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros que se acompañan no presentan la situación financiera de Minera Cachime, S.A. de C.V. -en etapa preoperatoria- al 31 de diciembre de 1997 y 1996, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

COOPERS & LYBRAND
DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE
Adrián Jiménez Posada
Contador Público
Rúbrica.

México, D.F., 16 de febrero de 1998.

MINERA CACHIME, S. A. DE C.V.
R.F.C. MCA-830408-NE8

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	\$ 360,263	\$ 316,457
Impuesto sobre la renta por recuperar	19,585	14,980
	-----	-----
Total activo	\$ 379,848	\$ 331,437
	=====	=====

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTABLE:		
Capital social (Nota 4)	\$ 350,000	\$ 350,000
Utilidades (pérdidas) acumuladas (Nota 5)	29,848	(18,563)
	-----	-----
Total capital contable	\$ 379,848	\$ 331,437
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MINERA CACHIME, S. A. DE C.V.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)**

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$ 28,735	\$ 6,885
PRODUCTOS FINANCIEROS, netos	(77,146)	(94,467)
	-----	-----
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta y del beneficio por amortización de pérdidas fiscales	\$ 48,411	\$ 87,582
	-----	-----
PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ -	\$ 7,107
BENEFICIO POR AMORTIZACION DE PERDIDAS FISCALES (Nota 6)	-	(7,107)
	-----	-----
	\$ -	\$ -
	-----	-----
Utilidad neta del año	\$ 48,411	\$ 87,582
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



MINERA CACHIME, S. A. DE C.V.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA****POR LOS AÑOS TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)**

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Operación:		
Utilidad neta del año	\$ 48,411	\$ 87,582
Aumento (disminución) en recursos de operación:		
Impuesto sobre la renta por recuperar	(4,605)	(5,350)
	-----	-----
Recursos generados por las operaciones efectuadas	\$ 43,806	\$ 82,232
	-----	-----
Aumento en efectivo e inver- siones en valores temporales	\$ 43,806	\$ 82,232
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MINERA CACHIME, S. A. DE C.V.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996****1. FUSION DE COMPAÑIAS AFILIADAS:**

Los Accionistas de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V., Minera El Dragón, S.A., Compañía Minera Crestón, S.A., Minera Cachime, S.A. de C.V., y Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V.-compañías afiliadas-, planean realizar la fusión de esas empresas durante el primer semestre de 1998, la primera como empresa fusionante y las siguientes como empresas fusionadas. Para efectos contables y de información financiera, los activos, pasivos y capital contable de las compañías fusionadas serían incorporados en los registros contables de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V. con base en los balances que sean practicados a la fecha que los Accionistas determinen en su oportunidad.

La fusión surtiría efectos legales entre las partes y ante terceros en el momento en que los acuerdos relativos queden inscritos en el Registro Público de Comercio.

2. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y PRINCIPALES**POLÍTICAS CONTABLES :**

El objetivo principal de la Compañía es la adquisición, transferencia, exploración, denuncia y explotación por cualquier título legal, de fondos mineros o de derechos relacionados con ellos. Al 31 de diciembre de 1997, la Compañía se encuentra en etapa preoperatoria e inactiva.

Minera Cachime, S.A. de C.V., es una compañía subsidiaria de Minas Peñoles, S.A. de C.V., que a su vez es subsidiaria de Industrias Peñoles, S.A. de C.V.

Las principales políticas contables observadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación-

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, en consecuencia, no reconocen los efectos de la inflación que establecen las disposiciones del Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

b) Inversiones temporales -

Estas inversiones son de alta liquidez y se expresan al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de mercado.

c)Gastos preoperatorios -

Los derechos sobre concesiones mineras son registrados como un activo y sujetos a amortización en el transcurso del ejercicio, los demás gastos efectuados en la etapa preoperatoria son registrados directamente en los resultados del año en que se incurren.

3. PARTES RELACIONADAS:

En 1997 y 1996 Minera Cachime, S. A. de C.V. celebró transacciones de negocios con entidades relacionadas, como se indica a continuación:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Servicios prestados por entidades relacionadas a Minera Cahime, S.A. de C.V.	\$ 7,747 =====	\$ 1,388 =====

4. CAPITAL SOCIAL:

El capital social de Minera Cachime S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997 y 1996 está representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$0.10 cada una, como sigue:

	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Acciones Serie "A" que sólo pueden ser adquiridas por mexicanos o sociedades mexicanas	1,785,000	\$ 178,500
Acciones Serie "B" de suscripción libre	1,715,000 -----	171,500 -----
	3,500,000 =====	\$ 350,000 =====

El capital social esta constituido por un capital mínimo fijo, sin derecho a retiro de \$500 y por un capital variable que puede ser ilimitado.

5. UTILIDADES ACUMULADAS:

Los dividendos que se paguen estarán libres de impuestos, si se pagan de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso de la CUFIN estarán sujetos al entero del impuesto sobre dividendos a la tasa del 34% sobre el resultado de mutiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.515. El impuesto determinado será a cargo de la empresa y constituye un pago definitivo.

La utilidad neta del año de la Compañía, está sujeta al requisito legal que establece que el 5% de la misma debe destinarse a incrementar la reserva legal hasta que el monto de ésta sea igual al 20% del capital social.

6. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN
DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES (PTU):

Minera Cachime, S. A. de C.V. determinó su resultado fiscal sobre una base individual y considerando el régimen aplicable a su ejercicio fiscal. La Compañía es una empresa controlada por Industrias Peñoles, S. A. de C. V. (Controladora), quien determinó el Impuesto sobre la Renta y al Activo sobre una base consolidada en los términos de la legislación fiscal vigente. En 1996 la Compañía obtuvo una utilidad fiscal por \$20,903 la cual fue amortizada con la pérdida fiscales de 1991, con lo cual se obtuvo el beneficio de abatir el Impuesto sobre la Renta del año en \$7,107.

Las pérdidas fiscales acumuladas remanentes podrán ser amortizadas contra las utilidades fiscales que se obtengan en los próximos años conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con lo cual tendrá el beneficio de reducir el Impuesto sobre la Renta a la tasa vigente en el año de la amortización (34% en 1998). Las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 1997, se analizan como sigue:

Año de la <u>pérdida</u>	<u>Importe</u>
1991 (remanente)	\$ 16,387
1992	66,748
1993	291,411
1994	37,701
1995	12,454
1997	2,021

Total	\$ 426,722
	=====

No se determinó participación de utilidades a los trabajadores en virtud de que la Compañía no tiene empleados.

EXPLORACIONES PEÑOLES, S.A. DE C.V.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996

Junto con la Opinión de Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales de Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por lo años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicamos.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable, y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

COOPERS & LYBRAND
DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE
Adrián Jiménez Posada
Contador Público
Rúbrica.

México, D.F.,
16 de febrero de 1998.

EXPLORACIONES PEÑOLES, S.A. DE C.V.
R. F. C. EPE-930817-IP8

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)

(Miles de pesos)

ACTIVO

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	\$ 20,685	\$ 7,942
Compañías afiliadas (Nota 4)	3,291	16,148
Impuesto sobre la renta por recuperar (Nota 2)	-	1,488
Otras cuentas por cobrar	<u>373</u>	<u>1,484</u>
Total activo circulante	<u>\$ 24,349</u>	<u>\$ 27,062</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO, neto (Notas 2 y 3)	<u>\$ 18,124</u>	<u>\$ 30,034</u>
OTROS ACTIVOS:		
Cargos diferidos	<u>\$ 199</u>	<u>\$ 290</u>
Total activo	<u>\$ 42,672</u>	<u>\$ 57,386</u>

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO CIRCULANTE:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	\$ 437	\$ 4,392
Compañías afiliadas (Nota 4)	2	3,976
Impuesto sobre la renta por pagar	64	-
Participación de utilidades al personal	<u>-</u>	<u>904</u>
Total pasivo circulante	<u>\$ 503</u>	<u>\$ 9,272</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Reserva para compensaciones al personal (Nota 1)	\$ -	\$ 314
Total pasivo	<u>\$ 503</u>	<u>\$ 9,586</u>
CAPITAL CONTABLE:		
Capital social (Nota 6)	\$ 46,333	\$ 46,333
Utilidades (pérdidas) acumuladas (Nota 7)	1,057	(467)
(Insuficiencia) exceso en la actualización del capital (Nota 8)	<u>(5,221)</u>	<u>1,934</u>
Total capital contable	<u>\$ 42,169</u>	<u>47,800</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 42,672</u>	<u>\$ 57,386</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

EXPLORACIONES PEÑALES, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)****(Miles de pesos)**

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 10,180	\$ 81,844
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:		
Costo de los servicios	\$ 3,422	\$ 45,806
Gastos administrativos y generales	1,308	26,913
Depreciación	<u>4,999</u>	<u>6,061</u>
	<u>\$ 9,729</u>	<u>\$ 78,780</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 451</u>	<u>\$ 3,064</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Productos financieros, netos	(\$ 3,139)	(\$ 1,692)
Diferencia en cambios, neta	(274)	8
Pérdida por posición monetaria	<u>2,739</u>	<u>3,059</u>
	<u>(\$ 674)</u>	<u>\$ 1,375</u>
OTROS (INGRESOS) GASTOS, netos	<u>(\$ 691)</u>	<u>\$ 424</u>
Utilidad antes de las provisiones para impuestos sobre la renta y al activo y participación de utilidades al personal	<u>\$ 1,816</u>	<u>\$ 1,265</u>
PROVISIONES PARA (Nota 10):		
Impuesto sobre la renta y al activo	\$ 763	\$ 761
Participación de utilidades al personal	<u>-</u>	<u>975</u>
	<u>\$ 763</u>	<u>\$ 1,736</u>
Utilidad (pérdida) neta del año	<u>\$ 1,053</u>	<u>(\$ 471)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



EXPLORACIONES PEÑOLES, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 1 Y 2)
(Miles de pesos)

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
OPERACION:		
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 1,053	(\$ 471)
Cargos (créditos) a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación	4,999	6,061
Otros	<u>(314)</u>	<u>68</u>
	\$ 5,738	\$ 5,658
Aumento (disminución) en recursos de operación:		
Cuentas por cobrar	1,111	(892)
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(3,955)	2,123
Impuesto sobre la renta por pagar	1,552	1,170
Pagos anticipados	91	563
Participación de utilidades al personal	<u>(904)</u>	<u>385</u>
Recursos generados por las operaciones efectuadas	<u>\$ 3,633</u>	<u>\$ 9,007</u>
FINANCIAMIENTO:		
Aumento de capital social	\$ -	\$ 5,447
Compañías afiliadas	<u>8,883</u>	<u>(8,405)</u>
Recursos obtenidos (utilizados) en actividades de financiamiento	<u>\$ 8,883</u>	<u>(\$ 2,958)</u>
INVERSION:		
Propiedades y equipo	(\$ 227)	\$ 633
Otros	<u>-</u>	<u>907</u>
Recursos (utilizados) obtenidos en actividades de inversión	<u>(\$ 227)</u>	<u>\$ 1,540</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones temporales	<u>\$ 12,743</u>	<u>\$ 4,509</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

EXPLORACIONES PEÑOLES, S.A. DE C.V.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996****1. FUSION DE COMPAÑÍAS AFILIADAS:**

Los Accionistas de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V., Minera El Dragón, S.A., Compañía Minera Crestón, S.A., Minera Cachime, S.A. de C.V., y Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V.-compañías afiliadas-, planean realizar la fusión de esas empresas durante el primer semestre de 1998, la primera como empresa fusionante y las siguientes como empresas fusionadas. Para efectos contables y de información financiera, los activos, pasivos y capital contable de las compañías fusionadas serían incorporados en los registros contables de Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V. con base en los balances que sean practicados a la fecha que los Accionistas determinen en su oportunidad. La fusión surtiría efectos legales entre las partes y ante terceros en el momento en que los acuerdos relativos queden inscritos en el Registro Público de Comercio.

Los ingresos costos y gastos derivados de la operación de las fusionadas quedarán incorporados en el estado de resultados de la compañía fusionante a partir del 1º de abril de 1998.

**2. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, EVENTOS RELEVANTES
Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V., se constituyó el 17 de agosto de 1993, siendo sus principales objetivos sociales la prestación de servicios de asesoría, supervisión, administrativos ó técnicos relacionados con la exploración minera y evaluación de proyectos mineros así como el análisis de reservas, operación de plantas metalúrgicas y desarrollo u operación de minas ó el comercio de minerales en general. Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V., es una Compañía subsidiaria de Minas Peñoles, S.A. de C.V. que a su vez es subsidiaria de Industrias Peñoles, S.A. de C.V.

El 1º de enero de 1997 la Compañía le transfirió a Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V.- compañía afiliada- todo el personal que tenía a su servicio, por lo cual Servicios Industriales Peñoles, a partir de esa fecha funge como patrón sustituto ante los empleados para todos los efectos legales y contractuales. Con este motivo, en 1997 se canceló la reserva para compensaciones al personal que se tenía constituida al 31 de diciembre de 1996.

A continuación se resumen las políticas contables mas importantes.

a) Bases de preparación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y la presentación a pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1997.

La inflación determinada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1997 y 1996, fue del 15.7 y 27.7%, respectivamente.

b) Nuevo pronunciamiento de contabilidad-

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. emitió, con vigencia a partir del 1° de enero de 1997, el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10, que modifica los métodos de actualización de los activos no monetarios y establece como regla general para su actualización el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, que será aplicado sobre los saldos determinados al 31 de diciembre de 1996. No obstante lo anterior, se permite la opción de que la maquinaria y equipos de origen extranjero y su depreciación respectiva, se actualicen mediante indización específica, siempre que exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen. Esta actualización se efectuará utilizando el índice de precios al consumidor del país de origen y convirtiendo la moneda extranjera al tipo de cambio de mercado al momento de la valuación. Para la primera aplicación de este método alterno, los saldos iniciales serán los del 31 de diciembre de 1996.

c) Inversiones temporales-

Estas inversiones son de alta liquidez y se expresan al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de mercado.

d) Operaciones en moneda extranjera -

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, afectando los resultados del período como parte del costo integral de financiamiento.

e) Maquinaria y equipo-

La maquinaria y equipo se registra al costo de adquisición y se actualiza como sigue:

- Hasta 1996, a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes registrados ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- A partir de 1997, el costo de reposición de la maquinaria y equipo de origen nacional determinado al 31 de diciembre de 1996, recibió el tratamiento de costo histórico el cual se actualiza, en lo sucesivo, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La maquinaria y equipo que se identifica en su adquisición como de origen extranjero, se controla en la moneda del país de origen, tomando como base el valor actualizado al 31 de diciembre de 1996, se actualiza utilizando el índice de precios al consumidor del país de origen y se convierte a pesos, al tipo de cambio de mercado vigente al cierre del ejercicio. A continuación se presentan las inflaciones y tipos de cambio del principal país que se identifica como origen de la maquinaria y equipo importados:

País	Inflación	Tipo de cambio al 31 de diciembre (Pesos mexicanos)	
		1997	1996
USA	1.92%	\$ 8.0833	\$ 7.8509

El cambio en el método de actualización se hizo para cumplir con el nuevo pronunciamiento emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través del 5° documento de adecuaciones al Boletín B-10 modificado y sus efectos no se cuantificaron porque para ello hubiera sido necesaria la preparación de los avalúos de las propiedades y equipos.

La depreciación se calcula aplicando al valor actualizado de la maquinaria y equipos, los factores determinados de acuerdo con las vidas útiles de los activos.

El mantenimiento y las reparaciones son cargados a gastos cuando se incurren. El mantenimiento mayor y las reposiciones son capitalizados después de ajustar el valor en libros de los activos reemplazados.

f) Impuesto sobre la renta-

La provisión para el impuesto sobre la renta fue calculada sobre un resultado fiscal que difiere de la utilidad contable por existir diferencias en el reconocimiento de ingresos y gastos para propósitos contables y fiscales. Los cargos y créditos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que no son recurrentes y que se estima se reversarán en un período definido de tiempo.

g) Operaciones en moneda extranjera -

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, afectando los resultados del período como parte del costo integral de financiamiento.

h) Efectos de actualización de la inversión de los accionistas-

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de los resultados acumulados, se determina aplicando factores derivados del INPC a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se generaron los resultados y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo original.

i) (Insuficiencia) exceso en la actualización del capital-

La (insuficiencia) exceso en la actualización del capital, está representado por el resultado por tenencia de activos no monetarios, el cual se deriva, a partir de 1997 de comparar la indización específica (el valor de avalúo o de reposición hasta 1996) de las propiedades y equipos frente al valor que resulta de actualizar estos activos con factores del INPC.

j) Resultado integral de financiamiento-

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, las diferencias cambiarias y la ganancia o pérdida por posición monetaria. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa el efecto de aplicar factores derivados del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios al inicio de cada uno de los meses del ejercicio.

k) Reconocimiento de ingresos -

La Compañía reconoce los ingresos al momento en que los servicios son prestados.

l) Uso de estimaciones -

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la compañía efectúe estimaciones, basadas en las circunstancias, que pueden afectar los montos reportados de activos y pasivos. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones.

m) Reclasificaciones-

Algunas cifras de 1996 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las de 1997.

3. MAQUINARIA Y EQUIPO:

Se analiza como sigue:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Maquinaria y equipo	\$ 32,205	\$ 40,655
Equipo de transporte	7,765	9,502
Muebles y enseres	2,190	2,180
Equipo de computo	3,862	5,550
Equipo de comunicación	688	715
	-----	-----
	\$ 46,710	\$ 58,602
Depreciación acumulada	28,586	28,568
	-----	-----
Inversión neta	\$ 18,124	\$ 30,034
	=====	=====

En 1997, el valor de la maquinaria y equipo fue rectificado con base en una revisión que efectuaron los peritos valuadores a los valores reportados al 31 de diciembre de 1996. La rectificación tuvo el efecto de reducir el activo fijo e incrementar la insuficiencia en la actualización del capital en \$3.9 millones en 1997.

4. PARTES RELACIONADAS:

En 1997 y 1996, la Compañía celebró diversas transacciones de negocios con entidades relacionadas, como se indica a continuación:

	1997	1996
Ingresos por-		
Servicios prestados a entidades relacionadas	\$ 10,180	\$ 81,844
Gastos por-		
Servicios recibidos de entidades relacionadas	76	13,388
	=====	=====

Los saldos provenientes de transacciones efectuadas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 1997 y 1996, se analizan como sigue:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Por cobrar-		
Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V.	\$ 3,183	\$ 3,747
Minera Penmont, S. A. de C. V.	-	6,541
Minera Peñoles de Argentina, S.A.	-	3,053
Minera Proaño, S. A. de C. V.	-	2,229
Otros	108	578
	-----	-----
	\$ 3,291	\$ 16,148
	=====	=====
Por pagar-		
Servicios Industriales Peñoles, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 2,952
Servicios de Exploración, S. A. de C. V.	-	971
Otros	2	53
	----	-----
	\$ 2	\$ 3,976
	====	=====

5. PASIVO DE CONTINGENCIA:

La Compañía tiene la responsabilidad contingente que pudiera surgir como resultado de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales.

6. CAPITAL SOCIAL:

El capital social de Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997 y 1996, está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una como sigue:

	Acciones	Importes
Acciones Serie "A" que sólo pueden ser adquiridas por mexicanos o sociedades mexicanas	186,750	\$ 18,675
Acciones Serie "B" de suscripción libre	20,750	2,075
	-----	-----
Total capital social nominal	207,500	\$ 20,750
Actualización de las aportaciones de los accionistas	-	25,583
	-----	-----
	207,500	\$ 46,333
	=====	=====

El capital social esta integrado por un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$50 y por un capital variable que puede ser ilimitado.

7. UTILIDADES ACUMULADAS:

Los dividendos que se paguen estarán libres de impuestos, si se pagan de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso de la CUFIN estarán sujetos al entero del impuesto sobre dividendos a la tasa del 34% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.515. El impuesto determinado será a cargo de la empresa y constituye un pago definitivo.

La utilidad neta del año de la Compañía, está sujeta al requisito legal que establece que el 5% de la misma debe destinarse a incrementar la reserva legal hasta que el monto de ésta sea igual al 20%, del capital social.

8. (INSUFICIENCIA) EXCESO EN LA
ACTUALIZACION DEL CAPITAL:

La (insuficiencia) exceso en la actualización del capital al 31 de diciembre de 1997 y 1996 se analiza como sigue:

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Resultado por tenencia de activos no monetarios inicial	\$ 1,934	\$ 10,172
Menos:		
Amortización de pérdidas acumuladas	(471)	(6,419)
Resultado por tenencia de activos no monetarios del año	(6,684)	(1,819)
	-----	-----
	(\$ 5,221)	\$ 1,934
	=====	=====

9. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, la Compañía tenía activos y pasivos moneda extranjera como sigue:

	Miles de dólares	

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Activos	\$ 663	\$ 390
Pasivos	8	32
	-----	-----
Pasivo neto	\$ 655	\$ 358
	=====	=====

Los saldos en moneda extranjera que se resumen en el cuadro anterior, fueron convertidos a moneda nacional al tipo de cambio al cual Exploraciones Peñoles tenía acceso al 31 de diciembre de 1997 y 1996 (\$8.0833 y \$7.8509 por dólar, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, Exploraciones Peñoles, S.A. de C.V. tenía maquinaria y equipos de origen extranjero por un importe de \$3.9 y \$4.7 millones de dólares, respectivamente.

Las transacciones efectuadas con el extranjero, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1997 y 1996, se resumen a continuación:

	Miles de dólares -----	
	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Importación de bienes y servicios	\$ 162	\$ 439
Ingresos por servicios	-	(356)
	-----	-----
	\$ 162	\$ 103
	=====	=====

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IA) Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES (PTU):

Exploraciones Peñoles, S. A. de C. V. determinó el impuesto sobre la renta y al activo sobre una base individual y considerando el régimen aplicable a su ejercicio fiscal. La Compañía es una empresa controlada por Industrias Peñoles, S.A. de C.V. (controladora), quien determina el impuesto sobre la renta y al activo sobre una base consolidada, en los términos de la legislación fiscal vigente.

En 1997 y 1996, la Compañía obtuvo utilidades fiscales por \$2,421 y \$231 respectivamente, de las cuales la primera fue amortizada parcialmente y la segunda totalmente con la pérdida fiscal de 1995 con lo que la Compañía obtuvo el beneficio de reducir el impuesto sobre la renta en \$394 y \$79 en 1997 y 1996, respectivamente.

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos, actualizados en el caso de propiedades y equipo, deducidos de algunos pasivos. De acuerdo a la legislación fiscal vigente la empresa debe pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR e IA. El IA causado en 1997 y 1996, fue superior al ISR, por lo que prevaleció el IA, el cual puede ser recuperado en los próximos años siempre que la Empresa, durante este período cause ISR por actividades empresariales por un monto superior al IA.

La Compañía no registra provisión para PTU debido a que a partir del 1º de enero de 1997 no tiene empleados (Véase Nota 1).

“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”
“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”

CONVENIO DE FUSION QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ SALDAÑA Y POR LA OTRA **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL MARTINEZ SALDAÑA DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES:

- 1.- Con fecha 8 de junio de 1998, **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”**, y **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, celebraron en sus respectivos domicilios sociales, Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde acordaron:
- a).- Fusionar ambas sociedades a partir del 1° de julio de 1998, subsistiendo como sociedad fusionante **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”** y extinguiéndose **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”** como sociedad fusionada.
 - c).- Las cifras que servirán de base para llevar a cabo la fusión, serán las que presenten los Estados Financieros de ambas sociedades al 30 de junio de 1998, cifras que en su caso podrán ser dictaminadas por contador público.
 - d).- **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”**, como sociedad fusionante, tomará a su cargo los derechos y obligaciones de la sociedad fusionada **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, que existan al 30 de junio de 1998.
 - e).- Los pasivos de cualquier naturaleza incluyendo los de carácter fiscal, legal y/o laboral que existan a cargo de la sociedad fusionada **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, al 30 de junio de 1998, serán liquidados por la sociedad fusionante **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”**, en la misma forma, términos y plazos pactados originalmente, por lo que será la sociedad fusionante la única responsable de efectuar los pagos respectivos y de que se extinga el pasivo a cargo de la sociedad fusionada.
 - f).- Los pasivos y obligaciones a cargo de la Sociedad fusionada y a favor de los acreedores que en su caso pudieren oponerse a la fusión, se liquidaran dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que así lo manifesten por escrito a **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, en el domicilio social de la misma y siempre que hubiese vencido el plazo originalmente pactado.
 - g).- Al llevar a cabo la fusión acordada, los accionistas de **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, recibirán una nueva acción emitida por **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”**, por cada una de las acciones de que sean tenedores en **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, quedando por lo tanto incrementado el capital social de **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”**, en la cantidad de \$306,000.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100M.N.).
 - h).- Los activos y pasivos intangibles propiedad de **“DISEÑOS DIGITALES T.E.K., S.A. DE C.V.”**, tales como registros, permisos, autorizaciones, marcas, nombres comerciales, autorizaciones y cualquier otro derecho que legalmente le correspondan, pasarán a ser propiedad de **“HUELLA DIGITAL, S.A. DE C.V.”**.

AUTORIZO
MANUEL MARTINEZ SALDAÑA
RUBRICA.

PANADERIA FATIMA, S. A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 23 DE JUNIO DE 1998, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1998, SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Cajas y Bancos	0.00	Acreedores diversos	0.00
Cuentas por cobrar	0.00	Cuentas por pagar	0.00
Deudores diversos	0.00	Impuesto por pagar	<u>0.00</u>
Anticipo de Proveedores	<u>0.00</u>		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	0.00	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	0.00
ACTIVO FIJO		CAPITAL CONTABLE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	26,763.74	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES.	22,595.00
ACTIVO DIFERIDO		RESULTADO DEL PERIODO	<u>0.00</u>
GASTOS ORIGINADOS	<u>641.15</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	27,404.89
TOTAL DE ACTIVO	27,404.89		

FAUSTINO FRANCO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y LIQUIDADOR
RUBRICA.

FECHA DE ELABORACION 23 DE JUNIO DE 1998.

EDICTO**BANCO OBRERO S.A.****JUZGADO 44****SERIA.- "A" EXP.- 1401/95**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO OBRERO S.A. en contra de AGUILAR ARGUELLES JOSE AMADO Y JOSE FRAGOSO SAUCEDO expediente 1401/95 el C. Juez dicto un auto en la que señala el emplazamiento al demandado y que a la letra dice.- "MEXICO DISTRITO FEDERAL A TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.--- CON EL ESCRITO DE CUENTA DOCUMENTOS Y COPIAS SIMPLES QUE SE ACOMPAÑAN, FORMESE EXPEDIENTE Y REGISTRESE COMO CORRESPONDA EN EL LIBRO DE GOBIERNO, SE TIENE POR PRESENTADO A RODOLFO BUCIO ESTRADA, ALFONSO DE LA MORA GARCIA Y ROCIO GONZALEZ GONZALEZ ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO OBRERO S.A. DEMANDANDO EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL DE AGUILAR ARGUELLES JOSE AMADO Y JOSE FRAGOSO SAUCEDO EL PAGO DE LA CANTIDAD DE N\$122,559.56 (CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 56/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMAS PRESTACIONES RECLAMADAS, MISMAS QUE SE ADMITE A TRAMITE EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 76, 101, 151, 167 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, ASI COMO LOS ARTICULOS 1391 FRACCION IV AL 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO, TENIENDO ESTE AUTO DE EJECUCION CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA CONSTITUYASE EL C. EJECUTOR EN EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, REQUIRIENDOLO PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA EFECTUE EL PAGO AL ACTOR O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y NO HACIENDOLO, EMBARGUESELE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A GARANTIZAR LO RECLAMADO, PONIENDOLOS A CONTINUACION EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD DESIGNE LA ACTORA, HECHO QUE SEA, CON LAS COPIAS SIMPLES, SELLADAS, Y COTEJADAS, CORRASE TRASLADO A LA DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, EFECTUE EL PAGO O SE OpongA A LA EJECUCIÓN, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1396 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO.- NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL JULIO CESAR MEZA MARTINEZ.- DOY FE., SE TIENE POR DESAHOGADA LA PREVENCION ORDENADA EN AUTOS.- NOTIFIQUESE.- DOY FE" ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTE JUZGADO.

REITERO LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.
MEXICO D.F. A 18 DE MAYO DE 1998
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. ROMAN BRAVO VEGA
RUBRICA.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento de que se trate, por lo menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días lunes.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- En caso de que el material exceda de tres hojas, se deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicaran inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ING. CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO

Secretaria de Gobierno

LIC. ROSARIO ROBLES BERLANGA

Subsecretario de Asuntos Jurídicos

LIC. MAURO GONZALEZ LUNA

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

LIC. JOSE JESUS RODRIGUEZ TOVAR

INSERCIONES

Plana entera	\$ 628.00
Media plana.....	338.00
Un cuarto de plana.....	210.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL
IMPRESO EN CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.
GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860
TELS. 516-85-86 y 516-81-80
